

02/09/2022

La Serena: Fiscalía formalizó investigación por homicidio ocurrido en localidad de Altovalsoll

La Fiscalía de La Serena formalizó a dos sujetos, detenidos por la Policía de Investigaciones en la ciudad de Copiapó, por los hechos ocurridos el 27 de agosto en la localidad de Altovalsoll, de La Serena. Ese día, un sujeto fue muerto a raíz de una serie de disparos que recibió en su contra. Los hechos materia de la formalización dan cuenta que tras una serie de rencillas anteriores, los sujetos habrían participado de una fiesta que derivó posteriormente y al día siguiente de dicha celebración en amenazas, represalias y el ataque a la víctima.



El afectado recibió algunas heridas derivadas de un disparo con escopeta en el frontis de un domicilio de Altovalsoll, lugar desde donde salieron los imputados, efectuando uno de ellos un disparo de escopeta a distancia.

Según los antecedentes reunidos hasta ahora, si bien la víctima trató de conducir su vehículo, no logró su cometido e impactó contra un cierre perimetral.

El fiscal de la formalización, Nicolás Nicoreanu, relató que “la víctima conducía un vehículo que chocó contra este cierre perimetral y aun así herido, ambos imputados le dispararon con sus armas”, dijo. Tras aquello, los imputados se dirigieron a la comuna de Copiapó, donde fueron detenidos.

Agregó que el trabajo arduo del fiscal de la causa, Carlos Vidal, junto con personal de la Brigada de Homicidios de la PDI se logró reunir información de varios testigos “de hechos anteriores, posteriores y uno presencial. Aquello fue determinante para que ambos sujetos quedaran en prisión preventiva”, agregó Nicoreanu.

El Juez de Garantía, Claudio Ayala, una vez concluida la audiencia de formalización de la investigación por homicidio y porte ilegal de armas de fuego, fijó un plazo de investigación de 60 días, tiempo en el cual la Fiscalía espera reunir el informe final de la autopsia del Servicio Médico Legal.

En la audiencia de formalización, el magistrado ordenó el ingreso de ambos imputados al Complejo Penitenciario de Copiapó, ciudad en la que fue realizada su detención, por considerar que la libertad de M.A.A.C. y E.N.C.F., constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.